



SELLO QVARTO. VEIN-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y OCHO.

La Calle, y Capellania de Gongora, pues si otra cosa
supieram, onestiza tubieram la Expusieram: Ponien
Como Exponemos En la Consideracion de N. que en el d
Jerramo que pretende Domingo Cano, solo se halla
Atochas, son abrigo a Jgano para Ganados, ni menos
Reconoce En el de haion hechado Masadas; Quis quan
podemos Informar a N. para que En su Vista Resu
ba lo que por Combeniente tenga, No firmamos
Yo ello Et Infascripto Ess. no da fee

Joseph D. Diego Iaca
Lopez Torres Lemery

Antony

Joseph Perez
D. Menduina

